ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Licitación Pública Nacional N° 01/2020. "Adquisición de Seguro Médico" ID N° 376.891

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas se reúnen: la Directora General de Administración y Finanzas, Lic. Idilia Escurra Amarilla; el Director de Control Interno, Lic. Celso Agüero; la Jefa de Licitaciones, Srta. Viviana Ferreira, en representación de la Empresa Servicio Integral Médico, Sra. Mariana De Jesús Almirón de Ibarrola, en representación de la empresa Consorcio Prosalud-Docto VII el Sr. Héctor David Báez Blanco y la Directora de la UOC, Abog. Esmilce Vega, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de ofertas correspondiente al procedimiento LPN N° 01/2019, **"ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO"** la Abg. Esmilce Vega informó que se dió inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de abril de 2020, según Expediente N° 304282.-

Presentaron sobre de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

- **Servicio Integral Médico S.A:** En fecha 27 de mayo de 2020 a las 07:47hs.
- **Consorcio PROSALUD- DOCTO VII:** En fecha 27 de mayo de 2020 a las 07:51hs.

Se procede a la Apertura de sobres y verificación de los documentos presentados.

Documentos sustanciales de presentación al Acto de Apertura.
a) Formulario de Oferta*   ***El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado.***
b) Garantía de Mantenimiento de oferta*
c) Documento que acredita la identidad del firmante o representante.

Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

MARIANA ALMIRON DE IBARROLA
Director - Gerente
SIME - Servicio Integral Médico S.A.
Sanatorio Santa Bárbara

Viviana Ferreira Dávalos
Jefa de Dpto. de Licitaciones
Defensoría del Pueblo

Lic. Celso D. Agüero Yegros
Director de Control Interno
Defensoría del Pueblo

Lic. Idilia Escurra Amarilla
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Defensoría del Pueblo

d) Constancia de presentación de DD.JJ. ante la CGR.

***OBS:** Las demás documentaciones formales descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones serán evaluadas por los miembros del Comité de Evaluación.*

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Oferente	Formulario de oferta debidamente firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Documento que acredita la identidad del firmante o representante	Constancia de presentación de DD.JJ. ante la CGR
1. **Servicio Integral Médico S.A.**	Presenta	**Monto:** 90.000.000	Presenta. Nº de SIPE 1596920	Presenta. Fs. 30. Nº 00000228
2. **Consorcio PROSALUD-DOCTO VII**	Presenta	**Monto:** 85.000.000	Presenta. Nº de SIPE 1597550 y Nº 1597549	No presenta.

Montos de las ofertas:

Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1.	**Servicio Integral Médico S.A.**	**10.980.000**	**1.647.000.000**
2	**Consorcio PROSALUD-DOCTO VII**	**10.080.000**	**1.512.000.000**

Abog. Graciela Estrilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

MARIANA ALMIRON DE IBARROLA
Director - Gerente
SIME - Servicio Integral Médico S.A.

Lic. Idilia Escurra Amarilla
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Viviana Beatriz Dávalos
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Defensoría del Pueblo

Lic. Celso D. Agüero Yegros
Director de Control Interno
Defensoría del Pueblo

A continuación, de conformidad a la Resolución DNCP N° 2490/19 en su art. 5, se procede transcribir los correos electrónicos de los oferentes:

Oferente	Dirección de correo electrónico
1. **Servicio Integral Médico S.A.**	info@santabarbara.com.py
2. **Consorcio PROSALUD- DOCTO VII**	prosalud.docto@gmail.com

La oferta será evaluada por los Miembros del Comité de Evaluación y comunicadas por escrito a las Empresas participantes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Directora Gral. De Administración y Finanzas

Abg.ESMILCE VEGA
Directora de la UOC

LIC. CELSO AGUERO
Director de Control Interno

HÉCTOR DAVID BÁEZ BLANCO
PROSALUD – DOCTO VII

Srta. VIVIANA FERREIRA
Jefa de Licitaciones

MARIANA DE JESÚS ALMIRÓN DE IBARROLA
Servicio Integral Médico S.A.